



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR n° 163/08

REF.: LLAMADO A FUNCIONARIOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN LOS JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL CON ESPECIALIZACION EN CRIMEN ORGANIZADO DE 1° Y 2° TURNOS

Montevideo, 23 de diciembre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento y se sirva **notificar a todos los funcionarios de su oficina acerca de la presente convocatoria** la que, según lo solicitado por la Comisión Asesora, deberá limitarse **a quienes se desempeñen en la Capital del país** (salvo la excepción que se dirá);

LLAMADO A FUNCIONARIOS TÉCNICOS (DEFENSORES PÚBLICOS, ACTUARIOS Y ACTUARIOS ADJUNTOS) Y NO TÉCNICOS (JEFES DE SECCIÓN, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES) PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LOS JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL CON ESPECIALIZACION EN CRIMEN ORGANIZADO DE 1° Y 2° TURNOS.

➤ **Requisitos excluyentes para la participación:**

Funcionarios técnicos:

- Experiencia comprobada en materia penal.
- Régimen de Dedicación Total.

Funcionarios no técnicos:

- Experiencia comprobada en recepción de declaraciones y/o tramitación de procedimientos instructorios, mediante presentación de certificado expedido por el respectivo Jerarca.
- Disponibilidad horaria y sin otras actividades laborales.

- Se hace saber que los seleccionados, se desempeñarán en **régimen de trabajo y remuneración** similar a aquellos que hoy lo hacen en los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de la Capital.

- En todos los casos, y como excepción, si hubiera algún aspirante que no desempeñara funciones en la Capital, pero acreditara experiencia y/o solvencia en la materia penal, podrá ser considerado en sus aspiraciones.
- **Plazo para la inscripción:** los interesados deberán presentarse personalmente desde el 2 de enero hasta el viernes 6 de febrero de 2009, en División Recursos Humanos, Sector Dotación de Personal, calle San José 1092 Piso 2º, Montevideo.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECTOR GENERAL
DR. ERIC MENDES VIECO

